

RELACION DE ACTOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CELEBRADO EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

ACUERDO 1/CGC 18-04-17: La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Arquitectura en aprueba por asentimiento la Relación de Actos y Acuerdos del 10/02/2017.

ACTO 2/CGC 18-04-17: Después un análisis profundo por parte de los miembros de la Comisión sobre el borrador planteado por los miembros en los que se delegó este trabajo, se redacta el Autoinforme de Seguimiento del Curso 15/16 de la Convocatoria 16/17. (Anexo 1)

ACTO 3/CGC 18-04-17: El Sr. Coordinador del Programa informa a los diferentes miembros de la Comisión, que una vez realizado el citado Autoinforme se debe realizar el Plan de Mejora, en los que sobre aquellos puntos débiles que se han detectado en los diferentes indicadores se deben de reforzar en el Programa.

Analizado por la Comisión, se establece dicho Plan de Mejora que posee 9 puntos y que se encuentra reflejado al finalizar el documento de Autoinforme. (Anexo 1)

De los presentes Actos y Acuerdos se dará cuenta a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, a los efectos procedentes. Lo que le comunico para su conocimiento.

Sevilla 18 de Abril de 2017



D. Juan Jesús Martín Del Río
Secretario de la Comisión

ANEXO 1

(Autoinforme de Seguimiento del curso 15/16)